



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., uno de junio del dos mil veintitrés

Proceso Fijación Alimentos – Mayores-
Demandante Isabela Tarquino Castro
Demandado Julio cesar Tarquino Gálvez y María Argenis Castro Rojas

En el presente asunto se convocó a audiencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 392 del Código General del Proceso.

La apoderada judicial del extremo pasivo solicita modificación de la citada fecha toda vez que se encontrará fuera del país. El despacho accede a tal solicitud en virtud que fue elevada una vez proferida la providencia que convoca a las actividades correspondientes.

En consecuencia, se accede a la modificación y para llevar a cabo la audiencia se señala las 2:00 p.m. del jueves 02 de noviembre del 2023.

Comuníquese esta decisión a las partes.

NOTIFIQUESE.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:
Omar Fernando Guevara Londono
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Armenia - Quindío

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **234a2544099aff3a201153be191b078b3663b22cf672fd94fccadfa2ae1892bf**

Documento generado en 01/06/2023 09:34:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>